

	NORMA CORPORATIVA DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL	CÓDIGO	VERSIÓN
		FIN-ADMIN-NC-012	01
		FECHA INICIAL DE VIGENCIA	FECHA FINAL DE VIGENCIA
		01/01/2019	31/12/2022
GERENCIA ELABORADORA	GERENCIA CORPORATIVA DE FINANZAS		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	
Christian Bendezu Pacheco	Carolina Navarro Sánchez Salazar	Patricia Gastelumendi Lukis	
SUPERVISOR DE PROYECTOS	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CORPORATIVOS	GERENTE CORPORATIVO DE FINANZAS	

1. Objetivo:

La presente norma corporativa tiene por objeto establecer los compromisos de la Corporación Ferreycorp en materia del cuidado de medio ambiente, cumpliendo la normatividad legal vigente y otras normas adoptadas voluntariamente en cualquiera de las empresas de la corporación.

El propósito de esta norma, es proporcionar a las empresas de la corporación, un marco de referencia para proteger el medio ambiente, minimizando el impacto de los aspectos ambientales adversos.

2. Alcance:

La presente norma corporativa es de aplicación a todas las empresas de la Corporación Ferreycorp

3. Referencias:

- Política Corporativa Integrada de Seguridad, Salud y Medio Ambiente GEN-GCRH-PC-010
- Política Corporativa de Desarrollo Sostenible GEN-GCCI-PC-004
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas
- Principios del Pacto Mundial relacionado a Medio Ambiente

4. Contenido de la Norma:

4.1. Antecedentes y contexto

El cambio climático que está afectando a los ecosistemas del mundo, ya no es solo un fenómeno ambiental, sino de profundas consecuencias económicas y sociales, es por ello que organizaciones, empresas y gobiernos deben poner de su parte para

mitigar el daño que se está causando al medio ambiente y eso se ve reflejado en los esfuerzos que se están llevando a cabo a todo nivel y en particular las empresas a través de las prácticas de sostenibilidad (ASG).

El objetivo es crear un estilo de vida sostenible, logrando que las decisiones y acciones que se tomen como personas y como empresas generen beneficios para nosotros mismos, las demás personas y el ecosistema.

De acuerdo a los principios 7, 8 y 9 del pacto mundial, las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente, fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Ferreycorp se rige por sólidos valores, como equidad, integridad y respeto a la persona entre otros reflejan sus creencias en relación a la protección de los colaboradores, las sociedades en que se desenvuelven, y la protección del medio ambiente, y parten de la alta dirección de la corporación.

“En la medida que nuestra demanda por productos responsables aumente, la oferta también lo hará, la tecnología e innovación evolucionarán en esa dirección y las empresas generarán rentabilidad económica solucionando problemas sociales y ambientales” (Joaquín Leguía Orezza, El eslabón perdido para un mundo sostenible).

Teniendo en cuenta los antecedentes y el contexto de cada empresa, la corporación está orientada a llevar una adecuada gestión ambiental en sus operaciones, identificando riesgos y midiendo sus impactos para desarrollar acciones preventivas y correctivas enfocadas en la protección del medio ambiente. Las principales actividades de prevención y corrección están ligadas a los procesos core de cada negocio. Para ello, cuentan con sistemas de gestión ambiental, promueven una cultura de prevención de riesgos ocupacionales y de contaminación, mantienen ambientes de trabajo seguros y saludables, además dictan cursos de inducción en salud y seguridad a sus colaboradores y proveedores que realizan un trabajo dentro de nuestras instalaciones. La corporación busca a la vez que sus proveedores, clientes y demás grupos de interés (stakeholders) compartan esta visión.

En Ferreycorp se desarrollan procedimientos, a través la participación activa de los colaboradores en el sistema de gestión, mejora en los procesos y contribución a las zonas de influencia

donde las empresas tienen operaciones, siempre a través de una cultura de prevención de riesgos ocupacionales y contaminación ambiental. Específicamente la corporación basa sus procesos en la Norma ISO 14001 (norma internacional de sistemas de gestión ambiental, que ayuda a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales, como parte de sus prácticas de negocios habituales).

4.2. Organización y Responsabilidades

El esfuerzo para mejorar los estándares medioambientales, establecimiento del tablero de indicadores, seguimiento de los mismos, auditorías, revisión de normas legales, lineamientos es de responsabilidad de la Gerencia Corporativa de Finanzas desde el 1ero de enero del 2019.

En el marco de una gestión socialmente responsable, Ferreycorp y sus empresas subsidiarias cuentan con Políticas Integradas de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Responsabilidad Social, que evidencian el compromiso de la corporación de proteger a sus colaboradores, proveedores que realizan un trabajo in house y de cuidar el medio ambiente.

Este rol lo desarrolla la Gerencia de Recursos Humanos en cada empresa subsidiaria de la corporación, sin embargo, para lograr sinergias y evitar iniciativas aisladas, Ferreycorp en su rol de holding, centralizará este esfuerzo desde la Subgerencia de Infraestructura y Servicios Corporativos.

4.3. Procedimientos de Gestión Ambiental

4.3.1. Gestión de Residuos

La segregación de residuos es el proceso de separar la basura y los productos de desecho en un esfuerzo por reducir, reutilizar y reciclar los materiales.

El reciclaje por su parte, es un proceso cuyo objetivo es convertir desechos en nuevos productos o en materia prima para su posterior utilización, a través de este proceso se reduce el consumo de materia prima, el uso de energía, la contaminación del aire (a través de la incineración) y del agua (a través de los vertederos), así como también disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. El reciclaje es un componente clave en la reducción de desechos y es el tercer componente de las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Los materiales reciclables incluyen el papel y cartón, el vidrio, los metales ferrosos y no ferrosos, algunos plásticos, telas y textiles, maderas, aceites y componentes electrónicos. En otros casos no es posible llevar a cabo un reciclaje debido a la dificultad técnica o alto costo del proceso, por lo que se suele reutilizar el material para producir otros materiales y se destinan a otras finalidades, como el aprovechamiento energético.

También es posible realizar un salvamento de componentes de ciertos productos complejos, ya sea por su valor intrínseco o por su naturaleza peligrosa.

A continuación, se detalla las prácticas que la corporación promueve dentro de sus empresas, dentro de los lineamientos o contratos corporativos:

4.3.1.1. Segregación de Residuos:

Esta tarea consiste en separar en primer lugar los residuos a gestionar tratando de catalogarlos en base a sus tipo, peso y/o peligrosidad, para luego entregarlos a diferentes organizaciones.

Ferreycorp y sus empresas cuentan con convenios de recojo de residuos como papel, cartón, vidrios, plásticos, etc.

4.3.1.2. Disposición de Residuos:

Ferreycorp mantiene convenios con empresas especializadas en el recojo y disposición final de residuos, estos son proveedores a los que accede a través de licitaciones corporativas. El tipo de residuos que deben recolectarse para evitar un daño ambiental, en el caso de las empresas de la corporación son:

- Residuos metálicos
- Aceites residuales
- Residuos peligrosos
- Residuos generales (no peligrosos)
- Residuos generales reciclables: Papel, vidrio, plástico y cartón.
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

4.3.1.3. Reciclaje de Residuos:

Ferreycorp cuenta procedimientos para el correcto uso de los contenedores para depositar los diferentes residuos que serán reciclados o dispuestos.

Código de colores para dispositivos de almacenamiento de residuos:

- **CONTENEDOR AZUL:** Se deben depositar todo tipo de papeles y cartones (periódicos, revistas, papel,, folletos, sobres, cajas de cartón, etc.). Es recomendable doblar correctamente las cajas para poder almacenar mayor cantidad.
- **CONTENEDOR BLANCO:** Se deben depositar todo tipo de envases y productos elaborados con plásticos.
- **CONTENEDOR VERDE:** Se deben depositar todo tipo de vidrios (Botellas de bebidas, gaseosas, licor, cerveza, vasos, envases de alimentos, perfumes, etc.).
- **CONTENEDOR ROJO:** Son muy útiles ya que evitan la contaminación ambiental. Los contenedores rojos deben contener desechos peligrosos (baterías, pilas, insecticidas, aceites o productos tecnológicos).
- **CONTENEDOR MARRÓN:** Solo se debe depositar material orgánico. Los materiales orgánicos son aquellos que se descomponen naturalmente (restos de comida, frutas y verduras, cáscaras, carnes y huevos).

4.3.2. Gestión de Emisiones

Huella de Carbono: La Huella de Carbono, es un indicador que permite valorar numéricamente la cantidad de emisiones de gases efecto invernadero asociadas a una empresa en un periodo de un año o a un producto a lo largo de su ciclo de vida.

Alineados con el compromiso del país de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, Ferreycorp y sus subsidiarias tienen como política medir la Huella de Carbono en los principales locales de la corporación.

Se tiene como objetivo, MEDIR, REDUCIR Y COMPENSAR huella de carbono a nivel corporativo.

4.3.3. Uso eficiente del Recurso Hídrico

La Huella Hídrica: es el indicador que define el total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios.

La corporación está inscrita en programas de medición de Huella Hídrica y se encuentra comprometida en aplicar medidas para reducir la misma. Así como ejecutar Proyectos de Valor Compartido para la ampliación y mejoramiento de Sistemas de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de agua en diferentes ciudades del país.

La corporación además, viene implementando en distintas sedes operativas, métodos de tratamiento de aguas residuales, manteniendo una calidad de agua vertida dentro de los estándares permisibles.

4.3.4. Uso eficiente de los Recursos Energéticos

Un compromiso importante de la corporación es buscar la eficiencia en el consumo de los recursos energéticos como la energía eléctrica y combustibles, desarrollando proyectos para su reducción como el de luminarias LED e impulsar el uso de tecnologías limpias que reduzcan su impacto ambiental.

Medición de Consumos de Agua y Luz: Otra práctica que se viene ejerciendo es registrar todos los consumos de agua y luz de los locales de la corporación de manera mensual. Con esta medida se busca analizar su comportamiento y hacer un seguimiento a las medidas de reducción implementadas.

4.4. Certificaciones

La corporación tiene el objetivo que a mediano plazo todas sus empresas se certifiquen en la norma ISO 14001, para ello se busca tener sistemas de gestión medio ambiental a nivel de las empresas subsidiarias o sedes operativas.

Los elementos que cubre dicha norma son los siguientes:

ELEMENTOS DE LA NORMA ISO 14001	DOCUMENTOS NORMATIVOS A DESARROLLAR	
	Políticas y Normas	Procedimientos
1. Liderazgo		
1.1 Política Ambiental		
2. Planificación		
2.1 Aspectos ambientales		

	2.2 Requisitos legales		
	2.3 Objetivos metas y programas		
3. Apoyo y Operación			
	3.1 Recursos, funciones		
	3.2 Competencia, formación		
	3.3 Comunicación		
	3.4 Información documentaria		
	3.5 Control de la información documentaria		
	3.6 Planificación y control operacional		
	3.7 Preparación y respuesta ante emergencias		
4. Evaluación del desempeño			
	4.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación		
	4.2 Evaluación del cumplimiento legal		
	4.3 Auditoría Interna		
	4.4 Control de registros		
	4.5 Revisión por la dirección		
5. Mejora			
	5.1 No conformidad y acción correctiva		

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO AUTORIZADO EN EL SISTEMA NORMATIVO POR:

ROL	NOMBRE	PUESTO	FECHA
Elaborador	Christian Bendezu Pacheco		Aprobado - 28/01/2019 13:23
Revisor	Carolina Navarro Sanchez Salazar		Aprobado - 29/01/2019 11:44
Aprobador	Patricia Gastelumendi Lukis	GERENTE CORPORATIVO DE FINANZAS	Aprobado - 29/01/2019 11:56